



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Verificación de lectura			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: TLAL/OPDM/33	
Verificación de lectura a petición del usuario y/o por considerar en el Área de Lecturas y Facturación, necesaria por incremento en el consumo			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 78 fracc. IV del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios	
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por el incremento en el consumo y por inconformidad en el pago.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Si, en caso de que así lo requiera el usuario o ante la inconformidad con el mismo De acuerdo al resultado de la verificación se procederá a la revisión de medidor y/o inspección	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS			
Boleta y/o recibo de pago del servicio, número de cuenta, número de predio, en caso de no ser el titular carta poder e identificación oficial		No	1 Artículo 118° y 119, Fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Boleta y/o recibo de pago del servicio, número de cuenta, número de predio, carta poder e identificación oficial		No	1 Artículo 118° y 119, Fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Boleta y/o recibo de pago del servicio, número de cuenta, número de predio, carta poder e identificación oficial		No	1 Artículo 118° y 119, Fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		Acudir a las Oficinas del Área de Lecturas y Facturación a solicitar la verificación.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		72 Horas	
COSTO:		N/A Fundamento Jurídico n/a	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Sujeto a cargas de trabajo.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No	



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.P.D.M. TLALNEPANTLA				AREA DE LECTURAS Y FACTURACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Alberto Valdés Rodríguez			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54040	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5553210840		1104	n/a	n/a		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		San Juan Ixhuatepec, Lázaro Cárdenas del Río, Dr. Jorge Jiménez Cantú					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Eduardo Sanchez Pérez					
DOMICILIO:	CALLE:	Guillermo Prieto esquina Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	5	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5557143240		n/a	n/a	n/a		
FORMATO(S) DESCARGABLES		Ninguno					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesaria la visita?						
RESPUESTA:	Si, con la finalidad de ratificar y/o modificar su facturación						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo se realiza la verificación de lectura?						
RESPUESTA:	Tomarán la lectura y haran una prueba de campo al medidor						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que esté alguien en el domicilio, si mi medidor está visible?						
RESPUESTA:	De preferencia una persona mayor de edad para que permita el acceso a realizar la prueba de campo a volúmen						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: Ing. Alberto Valdés Rodríguez NOMBRE COMPLETO 2025-2027	VISTO/AUTORIZADO: Ing. Alberto Valdés Rodríguez NOMBRE COMPLETO 2025-2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 01 2025 ____/____/____
OPDM Tlalnepantla NOMBRE COMPLETO nuestra ciudad 2025-2027		OPDM Tlalnepantla NOMBRE COMPLETO nuestra ciudad 2025-2027
ÁREA DE LECTURAS Y FACTURACIÓN		DIRECCION GENERAL

